



DEL 12 AL 15 MARZO 2019



**PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS
RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA**

Anexo 2

**Tecnódromo – Dinámicas realizadas por la
organización - Lotes demostrativos para
empresas - Auditorios**

DEMOSTRACIONES CON MAQUINARIA.

1) TECNODROMO.

Se realiza dos (2) actividades organizadas por Exponenciar S.A.: **Dinámicas Agrícola y Dinámica Ganadera.**

Duración: 45 minutos.

Frecuencia: Los cuatro (4) días se repiten con los mismos contenidos. En caso de lluvia consultar con la Organización sobre la realización o cambio de horarios.

Horarios:

Actividad Ganadera: de 11 hs a 11:45 hs.

Actividad Agrícola: de 14 hs a 14:45 hs.

Espacio físico: Se lleva a cabo en el Tecnódromo, el cual está ubicado en la proximidad a la oficina de campo.

Tecnódromo: Espacio a cielo abierto multipropósito equipado para cualquier actividad.

Está disponible para los expositores, un espacio acondicionado para la realización de espectáculos artísticos de atracción, actividades de tipo lúdicas, lanzamientos comerciales, propuestas audiovisuales de interés para la agroindustria u otras actividades, previa autorización del organizador.

En dicho espacio podrá realizar maniobras con maquinaria agrícola o vehículos en general, utilizando para ello la pista central.

Participación: Para participar de una actividad en el Tecnódromo deberá ser Expositor de la Exposición "EXPOAGRO". Para solicitar un turno, debe enviar el Formulario de Tecnódromo, vía portal del Expositor de "EXPOAGRO".

Los cupos para el uso del espacio son limitados y la última fecha para la solicitud de los turnos es el día 15 de Febrero de 2019. La Organización recibe las solicitudes y selecciona los contenidos que se identifiquen con el concepto de la Exposición "EXPOAGRO". La decisión del equipo técnico es inapelable.

La duración de la actuación será de 45 minutos como máximo, debiendo cumplir la normativa acústica especificada en este mismo apartado.

La programación referida al Tecnódromo se da a conocer públicamente en el programa de la exposición siempre que la confirmación de la misma esté dentro de los plazos que requiere la impresión de dicho catálogo.

Para mayor información dentro del portal del Expositor <http://www.expoagro.com.ar/portal-expositor/> y/o vía mail a contenidos@exponenciar.com.ar

2) DINÁMICAS DE PALAS Y MIXERS, RIEGO, EMBOLSADO Y EXTRACCIÓN DE GRANOS SECOS, SHOW DE TOLVAS.

Frecuencia: Los cuatro (4) días se repiten con los mismos contenidos. En caso de lluvia consultar con la Organización sobre la realización o cambio de horarios.

Horarios: A determinar.

Espacio físico: Se llevan a cabo en lotes especialmente diseñados y ubicados dentro de la feria.

Participación: Para participar deberá ser Expositor de la Exposición "EXPOAGRO". Podrá solicitar participación mediante el formulario que se encuentra en el portal del, <http://www.expoagro.com.ar/portal-expositor/>. Comunicarse con Mesa de Ayuda para completar las fichas de la maquinaria e implemento a demostrar.

Para mayor información vía mail a tecnica@exponenciar.com.ar.

3) LOTES DEMOSTRATIVOS PARA EMPRESAS.

Son lotes en el campo lindante a la Exposición. El destino de estas canchas es proveer a las empresas que lo deseen, un lugar para realizar sus propias demostraciones de maquinaria trabajando a campo.

Espacio físico: Los lotes tienen las siguientes dimensiones:

Demostrativos para siembra: 100 x 50 metros.

Demostrativos para pulverización: 80x100 metros.

Demostrativos para trilla soja: 200x50 metros.

Demostrativos trilla maíz: 200x50 metros.

Servicios: La cantidad de lotes es limitada. La adquisición de los mismos se organiza por orden de reserva cronológico. Consultar por fecha de cierre de

inscripción. Habrá transporte mínimo de personas desde la salida a campo hasta el lote. La convocatoria a estas actividades es de pura exclusividad de la empresa que adquiera el lote demostrativo.

Cada empresa podrá colocar presencia de marca mediante mástiles con banderas, la ubicación de las mismas debe ser coordinada en la oficina de Salida a Campo sin excepción.

Frecuencia y Horarios: El uso del lote siempre debe ser coordinado con la organización, coordinar con tecnica@exponenciar.com.ar. Con la finalidad de colaborar con la convocatoria al público a las diferentes actividades, no se podrá realizar actividades en los horarios de las actividades que la organización realiza en el Tecnódromo (de 11 a 11:45 hs y de 14 a 14:45 hs).

Formato y Desarrollo: A cargo de cada empresa solicitante.

Responsabilidad: El correcto uso del lote y el cumplimiento de las normas de seguridad obligatorias quedan bajo responsabilidad del expositor.

El personal afectado a la dinámica y la maquinaria debe presentar los seguros correspondientes según Anexo 1 del Reglamento Expoagro 2019 y contar con todos los elementos de seguridad en el trabajo (zapatos, guantes, etc) según normativa de la Ley Laboral.

Participación: Para participar deberá ser expositor -de Expoagro 2019. Podrá solicitar participación mediante el formulario que se encuentra en el portal del expositor, <http://www.expoagro.com.ar/portal-expositor/>. Comunicarse con Mesa de Ayuda para completar las fichas de la maquinaria e implemento a demostrar.

Para mayor información vía mail a tecnica@exponenciar.com.ar

Consideraciones generales para todos los expositores participantes de las demostraciones con uso de maquinaria en movimiento, ya sea en

parcelas por empresas como en las dinámicas coordinadas por la organización:

- ✓ Las demostraciones dinámicas de maquinarias e implementos se realizarán siempre y cuando las condiciones climáticas, sean las adecuadas a criterio de la organización.
- ✓ Las mismas se realizarán en el predio de EXPOAGRO 2019 cito en Ruta Nacional Nro. 9 Km. 225, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires los días 12 al 15 de Marzo de 2019.
- ✓ El expositor que participe en las demostraciones deberá contar con un stand en la exposición EXPOAGRO 2019 o ser Auspiciante.
- ✓ Durante las demostraciones **de Palas, Mixers, Riego, Embolsado, Extracción de granos secos y Show de Tolvas** se describirá la ficha técnica de las máquinas e implementos. Es condición brindar toda la información necesaria mediante los formularios en tiempo y forma.
- ✓ Todos los trabajos realizados durante las demostraciones dinámicas en Expoagro 2019 se ajustarán a las normas y prácticas normales agronómicas, no por eso impidiendo que se destaquen las características particulares y cualidades de la maquinaria y/o implemento.
- ✓ Las máquinas agrícolas y/o implemento que ingresen al sector de dinámica deberán estar acompañadas por un remito de transporte o documento que acredite propiedad del expositor y con los seguros correspondientes sobre la maquinaria y personal que las maneje según **ANEXO 1** del Reglamento del Expositor de expoagro 2019. Para autorizar la salidas de las mismas deberán presentar dicha documentación y obtener permiso del personal del sector de dinámica.
- ✓ La entrega de material promocional se realiza al finalizar la demostración con el fin de no distraer la atención del público.
- ✓ Se recomienda a los expositores publicitar en su stand los horarios de las dinámicas en las cuáles participe, una vez confirmados por el personal de la organización.
- ✓ **Los implementos y maquinarias que se utilicen en las demostraciones dinámicas no podrán ser utilizados en la muestra estática y viceversa.**

Tampoco podrán circular dentro de la muestra estática.

REUNIONES INFORMATIVAS:

La organización realiza reuniones en el predio de EXPOAGRO con el fin de que el interesado pueda visualizar los lotes asignados, necesidades y cronograma de actividades. La fecha y horario serán informados vía mail mediante circular.

ACREDITACIONES:

La credencial de ASISTENCIA TECNICA es una calcomanía, que debe ser pegada en el vehículo designado para tal fin. La misma habilita el ingreso al sector de demostraciones y a circular dentro del mismo por los caminos trazados por la organización. El límite de velocidad para la circulación de vehículos es de 10 km/h.

Se otorga una (1) calcomanía por Expositor que tenga actividad de dinámica asignada.

No se permite el ingreso a la muestra estática de los vehículos que contengan dicha calcomanía, ni de los vehículos de las empresas.

PARQUE CERRADO:

Una vez concluida la demostración dinámica, las máquinas y/o implementos deben ser llevadas al parque cerrado, donde hay servicio de vigilancia desde el día lunes 18 de febrero de 2019 hasta el día viernes 22 de marzo de 2019, **sin excepción**.

REGULACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS:

La regulación de maquinaria a campo se realizará desde el lunes 4 de marzo de 2019 al lunes 11 de marzo de 2019 en el horario de 9.00 hs a 18.00 hs. en los lotes preestablecidos por el personal de la organización. Deberá acercarse a la oficina de campo para dicha coordinación.

Es responsabilidad del Expositor que la máquina y/o implemento se encuentre en buenas condiciones de trabajo en el momento de la demostración. Es condición traer los implementos limpios y en perfecto funcionamiento de modo de utilizar la puesta a punto solo para la aproximación final.

Cada Expositor deberá disponer del tractor que lleve los implementos, como también del conductor y combustible necesario, tanto para la regulación como para las dinámicas.

El uso de los lotes de regulación será supervisado por personal de la organización, el espacio es limitado.

Para la dinámica de embolsado y extracción de granos, los tractores deben quedar inmóviles en el sector de semi estacionaria y deben ser provistos por los expositores.

Este anexo está vinculado al Manual del Expositor de EXPOAGRO 2019.

Para consulta y/o comentario comunicarse al mail tecnica@exponenciar.com.ar o con la Mesa de Ayuda al Expositor.

AUDITORIOS

EXPOAGRO pone a disposición de las empresas expositoras, la posibilidad de ofrecer conferencias y/o charlas técnicas en sus auditorios, que serán montados en carpas.

Incluye:

- Sillas para el público
- Escritorio con sillas para los oradores
- Sistema de proyección con proyector y/o cañón con pantallas.
- Equipo de sonido compuesto por micrófono y parlantes.
- No se incluyen PC ni Laptops.

Las conferencias serán de carácter técnico o institucional. Los temas deberán ser, a criterio de EL ORGANIZADOR, de interés para empresas, técnicos, profesionales, productores y otros agentes del ámbito agropecuario.

El horario en el que estarán disponibles los Auditorios es de 9:00 a 18:00 horas y los contenidos estarán coordinados por personal de La Organización. Toda la información referida a las conferencias se dará a conocer en el programa de la Exposición y contarán con la difusión antes y durante los días de exposición.

Para la utilización de los auditorios se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La empresa debe ser expositora de EXPOAGRO 2019.
- Autorización del ORGANIZADOR por escrito (Por ej. correo electrónico confirmando día y horario elegido).

Adjudicación de días y horarios:

- Las solicitudes se reciben vía web completando el formulario de "Solicitud de Auditorios".
- La respuesta la recibirá por escrito vía mail.

El uso del auditorio es arancelado, para más información comunicarse con:
contenidos@exponenciar.com.ar.

EL ORGANIZADOR informará día y horario asignado.